rrp/mrb
S.109ª/373ª

Oficio N° 20.979

VALPARAÍSO, 12 de enero de 2026

A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, aprobó, en los mismos términos en que lo hiciera ese H. Senado, el proyecto de acuerdo que aprueba el “Acuerdo entre la República de Chile y el Estado Plurinacional de Bolivia sobre licencias de conducir”, hecho en La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, el 27 de febrero de 2025, correspondiente al boletín N° 17.631-10.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio Nº 269/SEC/25, de 19 de agosto de 2025.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Lo que tengo a honra comunicar a V.E.

GASPAR RIVAS SÁNCHEZ
Presidente accidental de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados